



Secretaría de Estudios Psicología <secest.psicologia@uchile.cl>

Fwd: Respuesta Mesa de ayuda Camilla Cordano

1 mensaje

Coord. Apoyo Seguimiento a Estudiantes Psicología <coord.apoyoseguimiento@facso.cl>
Para: Secretaría de Estudios Psicología <secest.psicologia@uchile.cl>

3 de agosto de 2023, 14:39

**Bárbara Ollarzú Astorga**Coordinación de apoyo y seguimiento a estudiantes
Departamento de Psicología

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio antiguo FACSO, 4° piso Of. 428

----- Forwarded message -----

De: **Camilla Cordano** <camilla.cordano@ug.uchile.cl>

Date: lun, 31 jul 2023 a las 20:58

Subject: Fwd: Respuesta Mesa de ayuda Camilla Cordano

To: Coordinadora de apoyo y seguimiento de estudiantes <coord.apoyoseguimiento@facso.cl>, <Facevedo@u.uchile.cl>, Jefatura Carrera de Psicología <jefaturacarrerapsicologia@facso.cl>, <comunidad.dae@facso.cl>, <informaciones@facso.cl>, <paulo.lara@uchile.cl>, <secretaria.estudios@facso.cl>, <tramites.secretaria@facso.cl>

Estimad-s,

Esperando no molestar, me dirijo a ustedes ya que quisiera volver a preguntar acerca del proceso de renuncia a la facultad. Quería saber si es posible concretar definitivamente mi renuncia en esta fecha y si debo hacer algún otro paso además de enviar mi solicitud por ucampus y correo. Por último ¿Esta debe ir acompañada de algún tipo de documento o antecedente, o la solicitud explícita basta?

Por otra parte, quería añadir unas consultas con el fin de terminar de evaluar implicancias futuras. Entiendo que al renunciar a la facultad se pierde la posibilidad de reincorporación. No obstante, quería preguntar si tras renunciar, sería posible reingresar en el futuro a la misma carrera de forma externa (vía admisión ordinaria- ptu), entendiendo que en ese caso entraría como nueva estudiante con un nuevo registro académico.

En caso de que sí sea posible, según reglamento universitario, está establecido un plazo determinado desde la renuncia hasta poder reingresar a la misma carrera mediante admisión ordinaria? Por ejemplo, si renuncio ahora, existiría la posibilidad de postular para ingresar el primer semestre del próximo año como nueva estudiante, si así lo decidiera y me alcanzara el puntaje?

Me disculpo ya que comprendo que ésta situación, junto con las dudas que planteo, es un tanto extrema y compleja. No obstante, la renuncia es algo que he evaluado en profundidad y he decidido que es lo que necesito hacer en este momento de mi vida, pues la magnitud de mis problemas personales de salud no me ha permitido dedicarle a mis estudios el compromiso y manejo que requieren de forma mantenida. Por tanto, se ha hecho evidente que es necesario hacerme cargo de mi salud de lleno, y ojalá regresar a ellos a futuro desde una página limpia, estando lo suficientemente recuperada para otorgarles la atención y responsabilidad que merecen de principio a fin. Sé que soy sumamente capaz a nivel intelectual, más no he podido desplegar bien ese potencial desde este momento difícil de mi vida y quisiera tener un nuevo comienzo. Es por ello que quisiera aclarar estas dudas para terminar de evaluar todas las implicancias futuras de mi decisión. Lamento muchísimo las inconveniencias que he causado.

Agradecería mucho si me pudiesen dar cualquier tipo de pronta orientación con estas últimas consultas para terminar de formalizar este proceso. Muchas gracias por la atención

Espero que tengan una excelente semana.
Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: **Camilla Cordano** <camilla.cordano@ug.uchile.cl>

Date: vie, 21 jul 2023 a las 8:00

Subject: Re: Respuesta Mesa de ayuda Camilla Cordano

To: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada,

Muchísimas gracias por la atención y la respuesta a mi consulta. Esperando no ser mucha molestia, quería preguntar un poco más de detalles respecto a lo señalado, en caso de que pudiese atender estas consultas. En caso contrario, agradecería muchísimo me indicara si hay algún lugar al que me pueda dirigir para ir a resolverlas en mayor detalle.

En primer lugar, quería preguntar si el proceso de reincorporación que menciona, el cual ya no es posible luego de renunciar, refiere exclusivamente al proceso de regresar a la carrera de forma interna (como se hace tras una suspensión), o si al renunciar también se perdería la oportunidad de reingresar a futuro a la carrera por vía ordinaria (es decir, mediante el proceso de selección ptu, partiendo de cero como nueva estudiante).

En caso de que sí exista esta última posibilidad, según reglamento universitario ¿Se ha establecido un tiempo determinado a partir de la renuncia, tras el cual se pueda volver a futuro a la carrera por vía ordinaria? Por ejemplo, si yo renunciara ahora, existiría la posibilidad de ingresar a la carrera el primer semestre del próximo año como nueva estudiante con nuevo registro académico, de alcanzarme el puntaje? Disculpa la situación un tanto extrema e inusual, pero quisiera salir de la duda de si existiría esa posibilidad de regresar a la carrera a futuro desde cero, para contemplar todas las implicancias y posibilidades de decisiones tan grandes.

3/8/23, 18:11

Correo de Universidad de Chile - Fwd: Respuesta Mesa de ayuda Camilla Cordano

Por otro lado, cuando habla de postergar el semestre, ¿Se refiere a postergar este año desde el segundo semestre en adelante, cierto? Me imagino que ya no existe un proceso a estas alturas para postergar el semestre o "anular" la actividad académica de este primer semestre?

Me disculpo por la inusual situación, espero que se hayan entendido mis dudas a pesar de la complejidad y no sean mucha molestia. Si hay algún lugar al que pueda dirigirme a hablar esta situación en mayor detalle, quedo atenta.

Muchísimas gracias por la atención.
Espero que tenga un muy buen fin de semana

|